



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

FECHA: Armenia, viernes 26 de febrero de 2016

HORA: 8.30 am

LUGAR : Facultad Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES: **Henry Reyes Pineda**, Decano
Julio César Luna Ramírez, Director Programa Ingeniería de Alimentos.
Germán Antonio Giraldo Giraldo, Representante de los Docentes
Julián Tobón Velásquez, Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
Rigoberto Villa Ramírez, Representante de los Docentes
Jaime Hurtado Villegas, Asesor de Investigaciones.
Ramón Gutiérrez Robledo, Asesor de Extensión de la Facultad

AUSENTES: No hubo

ORDEN DEL DIA:

- 1- Verificación del quórum
- 2- Lectura y aprobación del acta No. 002 de febrero 10 de 2016
- 3- Informe del Decano
- 4- Solicitudes Director Programa Ingeniería de Alimentos
- 5- Solicitudes Director Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.
- 6- Correspondencia
- 7- Propositiones y varios

El Decano procede a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión del 26 de febrero de 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Decano informa que existe quórum suficiente para deliberar y a su vez da lectura al oficio RE3118 de febrero 25 de



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

2016, enviado por Víctor Alfonso Ramírez, Suplente del Representante de los Estudiantes de la modalidad Distancia, mediante el cual presenta renuncia al Consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales, por motivos de finalización de estudios.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 002 DE FEBRERO 26 DE 2016

El Señor Presidente pregunta a los Consejeros si leyeron el acta 002 de febrero 10 de 2016, la cual es revisada hoja por hoja y aprobada por unanimidad, al respecto el Consejero JULIO CESAR LUNA RAMIREZ, solicita modificación del acta para que quede manifiesto que se mirarán las fechas en las cuales se deben hacer las convocatorias y tener en cuenta la priorización de las fechas de la formación doctoral.

3. INFORME DEL DECANO

El Decano informa sobre la visita realizada del 13 al 20 de febrero del año en curso a la ciudad de Brasil, en el cual se firmaron dos convenios a saber: uno sobre doble titulación en Ingeniería en Procesos Agroindustriales y el otro en movilidad de estudiantes de pregrado en las modalidades presencial y distancia, dice que se debe motivar a los estudiantes por cuanto se van a dar hasta 8 cupos 4 en el I semestre y 4 en el II semestre de 2016, teniendo en cuenta los apoyos otorgados por la Oficina de Relaciones Internacionales y la Facultad, informa que con ello se logran los objetivos de la Facultad.

Informa que se aprobó apoyo económico para trabajos doctorales por 5 S.M.L.M.V. de 1 a 6 meses.

4. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMA INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Memorandos Generales Nos: IM 2768 de febrero 25 de 2016 del Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita adición presupuestal para la vinculación de auxiliares de docencia para las siguientes asignaturas: Microbiología General, fisicoquímica de alimentos y Análisis de alimentos y evaluación sensorial, con un total de 360 horas y IM 2847 de febrero 26 de 2016 del Director del Programa de Tecnología



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial para los espacios académicos: Bioquímica y Química y Botánica, con un total de 120 Horas, para el I semestre de 2016. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó solicitar la adición al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 301 de enero 4 de 2016, por valor de \$2.757.600, para el pago de auxiliares de docencia (480 horas), para el I semestre de 2016.

Memorando General IM 2553 de febrero 23 de 2016 del Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita la adición de tres horas en la agenda de la docente LEIDY TATIANA SANCHEZ ANTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.958.947 para un tercer laboratorio de Fisicoquímica de Alimentos. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la adición de tres horas en la agenda de la docente LEIDY TATIANA SANCHEZ ANTE, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41958.947 para un tercer laboratorio de Fisicoquímica de Alimentos.

Con relación a la aprobación de la agenda de la Docente LUZ ANGELA HERRERA, para que oriente la asignatura Electiva Profesional I L2 con 3 horas, el Consejo de Facultad aprobó que dicha asignatura la dictarán los docentes GERMAN ANTONIO GIRALDO GIRALDO y JULIO CESAR LUNA RAMIREZ.

Memorando General IM 2553 de febrero 23 de 2016 del Director del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante el cual solicita la modificación de los requisitos de las asignaturas Procesos Alimentarios II (que es procesos I) y Electivas Profesional II y III de la malla 705 (que son respectivamente Electiva I y Electiva II). Al respecto el Consejo de Facultad dio el aval y autorizó enviar a la Vicerrectoría Académica para los trámites respectivos del ajuste de los requisitos de las asignaturas: Procesos Alimentarios II (que es procesos I) y Electivas Profesional II y III de la malla 705 (que son respectivamente Electiva I y Electiva II) del Programa de Ingeniería de Alimentos, con el fin de que se surta desde el Consejo Académico el proceso de información al Ministerio de Educación Nacional.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos informa que hubo visita del INVIMA y que contamos con concepto técnico favorable con observaciones pero que hay permiso para trabajar y que en el momento se está dando capacitación a los



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

estudiantes, informa que se van a implementar unos formatos para aplicar a los estudiantes, por cuanto ellos deben tener formación y estado de salud que incluye examen médico, al respecto el Consejero GERMAN ANTONIO GIRALDO dice que dichos exámenes los debe hacer Bienestar Institucional, el Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, informa que recientemente salió una sentencia donde prohíben realizar exámenes a los estudiantes, el Decano sugiere analizar la norma constitucional y que se hagan las consultas correspondientes antes de proceder a exigir dichos exámenes.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos dice que desde el semestre pasado se mandaron a arreglar 2 higrómetros y a la fecha no han llegado y lo más grave es que nunca se enviaron a arreglar y esto ha imposibilitado el trabajo con los estudiantes, el Consejero German Antonio Giraldo Giraldo informa que él envió a arreglar un pH metro hace más de un año y que ya le informó a Rubén Darío Chávez para que le escribiera al señor solicitando el equipo e informa que a la docente Olga Lucía torres Vargas le dieron un higrómetro pero que no se lo presta a los estudiantes y siempre viene a buscarlo por estos lados. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó solicitarle a la docente Olga Lucía torres Vargas información acerca de si tiene el higrómetro para que lo utilice y si está cargado a su inventario.

5. SOLICITUDES DIRECTOR PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL.

Solicitud de los Directores del Programa de Ingeniería de Alimentos y de los Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, mediante la cual solicitan la aprobación de la agenda de la docente SANDRA PATRICIA QUINTERO, con 10 horas semanales para el acompañamiento de los procesos de acreditación de los Programas de Ingeniería de Alimentos, Tecnología Agropecuaria y Tecnología agroindustrial. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó la agenda de la docente SANDRA PATRICIA QUINTERO, con 10 horas semanales para el acompañamiento de los procesos de acreditación de los de Ingeniería de Alimentos, Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial.



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

6. CORRESPONDENCIA

Oficio RE2819 de febrero 23 de 2016, del docente VICTOR DUMAR QUINTERO CASTAÑO, mediante el cual solicita e informa de irregularidades presentadas en el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos en la sesión 003. Al respecto los Consejeros deciden que este tema debe ser tratado en el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos, para que el docente aclare lo enunciado en el oficio.

Memorando General IM 1766 de febrero 16 de 2016, enviado por el Secretario General, mediante el cual informa que, en sesión del Consejo Académico, realizado el día 10 de febrero del año en curso, una vez realizada la lectura del Artículo Cuarto de la Resolución de Rectoría N° 0130 del 2 de marzo del año 2015, "Por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para la selección y período de los Veedores Internos de la Universidad del Quindío", Los Decanos realizarán convocatoria pública para la inscripción de los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad que deseen ser veedores internos en los diferentes procesos contractuales que adelante la institución, a su vez informa que se seleccionarán máximo cinco (5) estudiantes por Facultad para conformar el banco de Veedores, administrado por el área de Compras y Suministros de la institución, cuando se presenten más de cinco (5) estudiantes a la convocatoria, el criterio de selección será el mejor promedio académico. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó publicar la convocatoria respectiva para que se sigan los trámites.

Propuesta para la realización del proyecto "Producción y Comercialización de Productos Acuícolas con Tecnologías Limpias y Ecológicas En La Granja Bengala De La Universidad Del Quindío", presentado por Jorge Hernán Gómez Sáenz. Al respecto el Consejo de Facultad nombró una comisión técnica conformada por los Consejeros: Ramón Gutiérrez Robledo Y Jaime Hurtado Villegas y el Director de la Granja Bengala Ingeniero Jorge Iván Salazar Nicholls, para que revisen el mencionado proyecto, incluyendo el proyecto "Piscicultura intensiva", presentado por John Alexander Ceballos Vega de Toro Valle, para que nos emitan el concepto. Producción y Comercialización de Productos Acuícolas con Tecnologías



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

Limpias y Ecológicas En La Granja Bengala De La Universidad Del Quindío”, presentado por Jorge Hernán Gómez Sáenz. Al respecto el Consejo de Facultad nombró una comisión técnica conformada por los Consejeros: Ramón Gutiérrez Robledo Y Jaime Hurtado Villegas y el Director de la Granja Bengala Ingeniero Jorge Iván Salazar Nicholls, para que revisen el mencionado proyecto, incluyendo el proyecto “Piscicultura intensiva”, presentado por John Alexander Ceballos Vega de Toro Valle.

Propuesta para ofertar curso de manipulación de alimentos en la Universidad del Quindío, presentada por el Docente Ocasional Tiempo Completo Juan Carlos Cabrera Eraso. Al respecto el Consejo de Facultad comisionó al Consejero Ramón Gutiérrez Robledo para que lo analice y nos de su concepto, por tratarse de un proyecto de extensión.

Memorando General IM 1369 de febrero 11 de 2016, enviado por el Vicerrector Académico, mediante el cual da respuesta a solicitud de Acuerdo 005 de 2012 de la estudiante MARISOL GUTIERREZ VARGAS, con radicado IM 0478 de enero 29 de 2016, donde informa que la Comisión del Consejo Académico concluyó que no es posible aceptar la solicitud de continuar para el I semestre de 2016, puesto que su situación es EXCLUIDA POR BAJO RENDIMIENTO y ya ha sido acogida a los Acuerdos 006 de 2009 y 005 de 2012 del Consejo Superior, quedando ratificado el estudio analizado por el Consejo de Facultad. Al respecto el Consejo de Facultad aprobó solicitarle al Director del Programa de Ingeniería de Alimentos que le solicite a la estudiante Marisol Gutiérrez Vargas, copia de la carta enviada por el Vicerrector Académico y la haga llegar a este Consejo de Facultad.

Oficio IO 0585 de febrero 25 de 2016, enviado al Consejo Académico, mediante el cual se envió el documento titulado “Plan de Desarrollo Profesoral de la Facultad de Ciencias Agroindustriales”, para que sea incluido en el orden del día del próximo Consejo Académico de la universidad del Quindío, con el objeto de que sea discutido y aprobado. Los Consejeros se dan por enterados.



CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

ACTA No. 003 DE FEBRERO 26 DE 2016

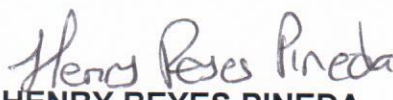
Memorando general IM 2371 de febrero 22 de 2016, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Alimentos al Vicerrector Académico, mediante el cual solicita adición de grupo de laboratorio para la asignatura de Fisicoquímica de Alimentos, ya que se tienen 46 estudiantes inscritos en dos (2) grupos de laboratorio, por cuanto los espacios con que cuenta la Facultad no permiten atender grupos tan numerosos. Los Consejeros se dan por enterados.

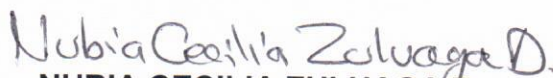
Memorando General IM 1420 de febrero 11 de 2016, enviado por la Vicerrectora Administrativa, mediante la cual envía informe sobre los rubros presupuestales asignados para la Facultad para el I semestre de 2016. Los Consejeros se dan por enterados.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 am


HENRY REYES PINEDA
Presidente


NUBIA CECILIA ZULUAGA D.
Secretaria